



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia Municipal Metropolitana
PROTRÁNSITO

[Firma manuscrita]
17/10/19

Lima, 17 OCT. 2019

RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 05 -2019-MML/GMM-PROTRÁNSITO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 017 de fecha 30 de diciembre de 2016, el Alcalde Metropolitano de Lima aprobó el Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana – PROTRÁNSITO, dependencia adscrita a la Gerencia Municipal Metropolitana de quien depende administrativamente, funcional y organizacionalmente;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 037 de fecha 02 de febrero de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones, donde se establece como finalidad de PROTRÁNSITO, mejorar la circulación de los peatones y vehículos en toda la jurisdicción de Lima Metropolitana, con el propósito de optimizar el sistema de gestión y control de tránsito dentro del ámbito de la Red Semafórica Centralizada;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 103 de fecha 03 de enero de 2019, se encarga al señor Fernando Perera Díaz, como Jefe del Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito en Lima Metropolitana – PROTRÁNSITO;

Que, el artículo 83 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los titulares de los órganos administrativos pueden delegar mediante comunicación escrita la firma de actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, salvo en caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa; siendo el delegado quien se limita a firmar lo resuelto por el delegante; y que suscribe los actos con la anotación "por", seguido del nombre y cargo del delegante;

Que, mediante la Resolución de Jefatura N° 01-2019-MML/GMM-PROTRÁNSITO de fecha 11 de enero de 2019, se dispuso la delegación de firma, a la señora Doris Violeta Alzamora Chamorro, de los actos de administración que se generen a consecuencia de las actividades establecidas en el Manual de Operaciones y en el Manual de Procesos, detallados en el artículo 1° de la precitada resolución;

Que, en ese sentido, cabe precisar que la delegación de firma no implica alteración de la competencia original, puesto que el delegante sigue siendo el exclusivo responsable de la decisión y de la competencia; y que al ser una técnica instrumental creada para acelerar la formalización de decisiones administrativas, es facultad del delegante dejar sin efecto dicha delegación;





Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia Municipal Metropolitana
PROTRÁNSITO

De conformidad al marco legal establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto de Alcaldía N° 017 de fecha 30 de diciembre de 2017, y la Resolución de Alcaldía N° 037 de fecha 02 de febrero de 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de Jefatura N° 01-2019-MML/GMM-PROTRÁNSITO de fecha 11 de enero de 2019, a través de la cual se delegó a la señora Doris Violeta Alzamora Chamorro, la facultad de suscribir los actos de administración generados a consecuencia de las actividades establecidas en el Manual de Operaciones y en el Manual de Procesos, detallados en el artículo 1° de la precitada resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la señora Doris Violeta Alzamora Chamorro, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Remitir copia de la presente resolución a todos los colaboradores responsables de los equipos de PROTRÁNSITO, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- Encargar al responsable de la página web de la Entidad, la publicación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO
PROTRÁNSITO

.....
FERNANDO PEÑERA DIAZ
JEFE (e)

RESOLUCION DE JEFATURA N° 05-2019-MML/GMM-PROTRANSITO

EQUIPO DE ADMINISTRACION INTERNA	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO ÁREA ADMINISTRATIVA RECIBIDO 17 OCT. 2019 HORA: 16:04 RESP: Come</p>
EQUIPO DE FORMULACION DE PROYECTOS	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Proyecto Especial para la Gestión de Tránsito PROTRANSITO Equipo de Formulación de Proyectos RECIBIDO 17 OCT. 2019 Hora: 04:06 Resp: [Signature]</p>
EQUIPO DE IMPLEMENTACION, EJECUCION Y MANTTO	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO PROTRANSITO EQUIPO DE EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO RECIBIDO 17 OCT. 2019 HORA: 16:09 RESP: [Signature]</p>
EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO - PROTRANSITO EQUIPO DE MONITOREO Y CONTROL RECIBIDO 17 OCT. 2019 HORA: 16:09 RESP: Jose</p>
AREA LEGAL	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO PROTRANSITO ASOCIACIÓN LEGAL RECIBIDO 17 OCT. 2019 Hora: 16:26</p>
COORDINADOR SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PROYECTO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE TRÁNSITO COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RECIBIDO 17-10-19 HORA: 16:11 RESP: [Signature]</p>